

No hubo falla. La Secretaría de Movilidad rechazó que el servicio de la Línea 1 del Cablebús se detuviera ayer debido a una falla eléctrica, como se difundió con un video en redes sociales. Indicó que se demoró unos minutos el martes pasado por el ascenso de un usuario en silla de ruedas o la activación de un botón de emergencia.



CASO RÉBSAMEN

208 AÑOS DE CÁRCEL Y 10.6 MDP POR REPARACIÓN DEL DAÑO

EL DRO JUAN MARIO VELARDE GÁMEZ fue sentenciado ayer por un juez; padres de las víctimas del colegio buscan un castigo mayor

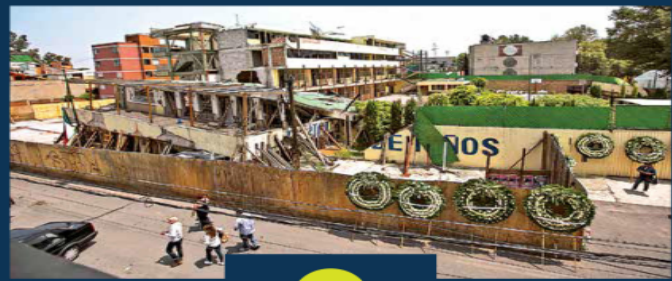


Foto: Archivo/Daniel Betanzos

POR CLAUDIA SOLERA
claudia.solera@gimm.com.mx

Un juez del Tribunal de Enjuiciamiento sentenció a 208 años de prisión a Juan Mario Velarde Gámez, director responsable de obra (DRO) del Colegio Rebsamen y le impuso una reparación del daño por 10.6 millones de pesos, pero la cifra podría incrementarse.

La sentencia es por el homicidio de 19 menores y siete adultos tras el colapso de la escuela durante el 19S.

Sin embargo, padres de las víctimas aseguraron que buscarán la pena máxima.

“La pena que se le impuso al DRO, encontrado culpable, abona en la búsqueda de justicia por la muerte de mi hija, aunque creemos que sigue faltando algo, ya que la pena mínima otorgada de 208 años no es suficiente. Igual que en el caso de la directora del colegio, Mónica García Villegas, junto con nuestra representación (Asesoría Jurídica Victimal) vamos a presentar la apelación, buscando la pena máxima otorgada por la ley, que es de 270 años”, aseguró Mónica Ortega, una de las madres del Colegio Rebsamen, en entrevista.

Fernando Flores, también padre de uno de los 19 alumnos que murieron, aseguró que “208 años no significan nada; pudieran ser mil, no importa el tiempo, nada nos va regresar a nuestros hijos e hijas. Lo que nos incomoda es que sea la pena mínima la que le están dando; pedimos la pena máxima. Debe ser un ejemplo para todo servidor público o auxiliar de la administración pública que por sus funciones avale obras que con el tiempo pongan en peligro la vida de los habitantes de la CDMX o del país, es inaceptable.”

“Invitamos a toda la sociedad a exigir que las acciones de todo servidor público sean encaminadas



Estamos satisfechos con una condena de más de 200 años porque creemos que los castigos ejemplares sirven para aquellos que quieran hacer lo mismo y se lo piensen dos veces.”

FRANCISCO RAMÍREZ

PADRE DE UNA VÍCTIMA

“Creemos que sigue faltando algo, ya que la pena mínima otorgada de 208 años no es suficiente.”

MÓNICA ORTEGA

MADRE DE UNA VÍCTIMA

“Debe ser un ejemplo para todo servidor público o auxiliar de la administración pública que por sus funciones avale obras que con el tiempo pongan en peligro la vida.”

FERNANDO FLORES

PADRE DE UNA VÍCTIMA

EL DATO

Lucha y aporte

En abril de 2019, el impulso de las familias del Rebsamen sirvió para que la Fiscalía generara el programa de recompensas para aprehender a Mónica García Villegas.

a cuidar y velar por la vida de todos.”

La reparación del daño que el juez Adolfo Rodríguez Campuzano impuso al DRO incluye daño material (377 mil 450 pesos por cada una de las 26 víctimas) y apoyo

por gastos funerarios (33 mil 075 pesos por cada víctima), lo que suma diez millones 673 mil 650 pesos.

Sin embargo, el Bufete Fuentes de León, que representan a un grupo de padres, apelará para que se fijen los montos del daño moral y proyecto de vida (que incluye la actividad económica que alguien puede tener durante su vida productiva), de acuerdo con el asesor jurídico Mario Alberto García.

La Fiscalía acreditó que el DRO garantizó la seguridad estructural del colegio sin haber realizado las pruebas de carga que le obligaba la normatividad y pese a las irregularidades administrativas y de construcción con que contaba el inmueble.

“Tal como lo dijo uno de los padres, que bueno que el DRO va a estar en prisión, porque es un peligro para la sociedad, siendo una persona corrupta. Fue lastimoso escucharlo alegar que era inocente, cuando en el juicio se acreditó con testigos, facturas y correos electrónicos, que recibió dinero de Mónica García Villegas, directora del Colegio Rebsamen”, dijo Alejandro Jurado, padre de una de las alumnas que murió en el colegio.

En este juicio en contra de Velarde Gámez se desahogaron 44 testigos, 39 testigos expertos y 21 documentos incorporados.

De los tres DRO implicados en el caso Rebsamen, sólo uno ha recibido una sentencia.

“Es importante mencionar que próximamente iniciará el juicio en contra del DRO, Juan Apolinario Torres; mientras que el DRO Francisco Arturo Pérez Rodríguez se encuentra prófugo y la FGJCDMX ofrece una recompensa de 500 mil pesos”, dijo Noé Franco Pacheco, abogado titular de Asesoría Jurídica Victimal y uno de los representantes legales de los padres del Rebsamen.

Diputados se reunirán con Pablo Benlliure

El director del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva, Pablo Benlliure, se reunirá hoy con los legisladores de tres comisiones del Congreso de la Ciudad de México para exponer y debatir las características de la consulta pública sobre el Programa General de Desarrollo 2020-2040 y el Programa General de Ordenamiento Territorial, que tendrá lugar del 5 al 12 de agosto, tal como se publicó en la *Gaceta Oficial*.

— Georgina Olson

ESTATUAS EN LA TABACALERA

Fidel y el Che los confrontan

Tras las protestas en Cuba, diputados del PAN piden su retiro; Morena y PT defienden presencia

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

Luego de que las protestas en Cuba han traspasado fronteras y llegado a la ciudad, se aviva la polémica sobre la pertinencia de las estatuas de Fidel Castro y el Che Guevara en la colonia Tabacalera.

Mientras legisladores locales del PAN consideran que deberían ser retiradas, los de Morena y PT piden que se mantengan, pues son “una referencia para la izquierda latinoamericana”.

En tanto, la alcaldesa electa en Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, no quiso pronunciarse.

“Se debe retirar, el año pasado el PAN presentó un punto de acuerdo para que se retirara porque los dos personajes fueron violadores de derechos humanos, son responsables de la miseria en la que está el pueblo cubano. Son dictaduras que han llevado a un pueblo a ser prisioneros de la élite que controla el poder y la economía”, dijo América Rangel, reelecta para la Segunda Legislatura.

Diego Garrido, quien también logró la reelección como legislador por el PAN, coincidió: “en su momento lo pidió el diputado (Jorge) Triana; los motivos son clarísimos, son históricos: el régimen que instauraron en la isla de Cuba ha provocado miles de muertos, represión, violación de libertades, una ley mordaza; tienen en pobreza extrema a su pueblo, en condiciones de miseria. Huyen de la isla cada año cientos de personas, entonces es un absurdo que se tengan estatuas para conmemorar a estos personajes”.

Gabriela Salido, también panista, consideró que “mejor se someta a consulta si la gente quiere que se quede allí la estatua de esos dos personajes. Se podría hacer incluso en redes sociales”.

Circe Camacho, coordinadora de la bancada del PT, quien obtuvo la reelección



Su historia y el retiro de Aliyev

El 2 de diciembre de 2017 el entonces alcalde de la Cuauhtémoc, Ricardo Monreal, y la directora del Museo de San Carlos, Carmen Gaitán, develaron las estatuas de Fidel y el Che atrás de esta pinacoteca, en la colonia Tabacalera, donde ya se ubicaba un busto del argentino.

El argumento: que los dos líderes se conocieron a unas cuadas de ahí, en José de Emparan 49. Luego el conjunto fue retirado en 2018 por no contar con los permisos para un área de conservación patrimonial.

Finalmente regresó el 17 de octubre del año pasado, apenas siete días después de que se retirara la estatua de Cristóbal Colón de Reforma Centro, la cual fue desmontada para su restauración, según indicó la Secretaría de Cultura federal, pero a la fecha no ha retornado y en su momento la jefa de Gobierno pidió a la sociedad reflexionar si es pertinente o no que la figura regrese.

La figura que ya no volvió a la vía pública luego de su retiro, el 26 de enero de 2013 —bajo la administración de Miguel Ángel Mancera— fue la del exmandatario de Azerbaiyán Heydar Aliyev, también colocada en Reforma, pero a la altura de Chapultepec, cerca de figuras como las de Ghandi y Churchill.

Desde su colocación, en agosto de 2012 —con Marcelo Ebrard como jefe de Gobierno— generó críticas. El hoy secretario de Movilidad, Andrés Lajous, fue quien en su momento recordó el obituario que *The New York Times* hizo de Aliyev: “antiguo general de la policía secreta rusa que por 30 años gobernó a Azerbaiyán con puño de hierro”.

— De la Redacción

para la Segunda Legislatura, expuso que “definitivamente se tendría que quedar la estatua, al final del día fueron dos actores no sólo políticos sino históricos que lucharon por un tema de justicia social para mejorar las condiciones de vida de los cubanos”.

Recordó que a lo largo de los años Castro envió médicos cubanos a asistir a población marginada de diversos países, “entonces no veo por qué esto podría ser una controversia, por qué tendría que ser retirada la estatua por las protestas que hay actualmente en Cuba”.

Carlos Cervantes, diputado electo de Morena, consideró que lo fundamental es entender el origen de las protestas multitudinarias en Cuba.

“El origen de lo que pasa en Cuba se llama Estados Unidos: hay un bloqueo histórico contra la isla.”

“Creo que la estatua de Fidel y el Che no incomoda para nada; ellos son parte de la historia de la izquierda latinoamericana, son ejemplos de resistencia, de lucha y sobre todo de solidaridad. No entiendo a los panistas, a la mejor quieren una estatua de Hitler o alguien que se acomode más a su filosofía”.

EL DATO

La obra

El conjunto escultórico, realizado por el artista Oscar Ponzanelli, pesa alrededor de 250 kilos, incluyendo la banca, pese a lo cual intentaron robarlo en octubre del año pasado.

Mientras que para la coordinadora de la bancada de Morena, Martha Avila, las estatuas deben quedarse “porque son parte del patrimonio cultural de la Cuauhtémoc. El PAN, a través de su clasismo y poca comprensión de la cultura latinoamericana, no alcanza a comprender que no se trata solamente de la figura del Che Guevara y Fidel Castro, sino de dos iconos de la cultura mundial. Retirar las estatuas es atentar contra la libre manifestación de las bellas artes”.



Representaciones de Fidel Castro y el Che en una banca de parque de la alcaldía.

Foto: Archivo/Cuartoscuro